



Los mangos perdidos

Publicado: Miércoles 05 agosto 2020 | 01:58:51 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Taimara Esparraguera (La Elvira, Cuatro Caminos, Ti Arriba, Songo La Maya, Santiago de Cuba) dice que cuando las máximas autoridades provinciales dijeron que este año no se podía perder ni un mango, los campesinos que cosechan la fruta estaban contentos; y decían: Esta vez sí se va a acopiar todo el mango, será la cosecha más segura.

Al iniciarse la recolección, no había envases, pero se acopiaba la fruta en sacos. Los cosecheros se levantaban de madrugada a recoger, hasta que los mangos empezaron a pudrirse... La cosecha más segura no se pudo realizar por negligencia de los encargados de acopiarlos.

«Al final, expresa, solo salen perjudicados los campesinos, porque nadie paga esos mangos que se pudrieron. Y se ha creado descontento en las bases productivas, porque estamos en tiempos difíciles y aún perdura el burocratismo.

«Algo que preocupa a los productores es que se acopia el mango en las montañas de la Tontina, La Rosita, Santa María del Loreto y El Ramón de Las Yaguas, pero el que está en el llano se pudre. Cosas que tú cuentas y no se cree.

«De tantos tipos de mangos, añade, nada más se acopia un poquito de la variedad mamey. El de corazón, de Toledo, de papelina, de hilacha y otros más, se pierden porque el Estado no los acopia. ¿Por qué no se toman las medidas y se venden estas variedades en los MAE, que permanecen desabastecidos? Mientras tanto, la población compra los mangos a los revendedores a altos precios.

«Siempre se dice que se ha acopiado todo el mango en la provincia. Lo dicen por los medios de difusión, y la realidad es otra. Cada vez que un campesino escucha una noticia así se le revuelve el alma, porque ha sufrido en carne propia la pérdida de su mango», concluye Taimara.

Una vieja deuda con maría

El pasado [21 de junio](#), María Y. Pérez Soto pidió aquí que se atendiera su situación como damnificada aún del huracán Ike en 2008, el cual derrumbó su vivienda en el batey Carolina del municipio villaclareño de Camajuaní.

Decía que, con su madre e hijos agregados en casas ajenas, la albergaron en el círculo social de Carolina. Sin condiciones, pero urgencia al fin. Y por más gestiones hechas, no atendieron su problema; hasta que en 2017 el huracán Irma le agrietó paredes y arrancó el techo al círculo. Ella gestionó reparación, y le dijeron que era medio básico del Estado, no vivienda. Fue al Gobierno provincial, la atendió un vicepresidente junto a otros cuadros. Sugirieron el otorgamiento de un subsidio por el Gobierno de Camajuaní, el cual aún no se le ha conferido.

«Me dicen que si reúno los requisitos darán respuesta en el futuro, plantea. Pero los cuadros del municipio han sido cambiados; y yo he tenido que contar mi odisea una y otra vez. Todos estudian mi caso y nadie da respuesta. Está en Vivienda mi expediente. ¿Tendré que esperar 11 años más con mi familia en casa ajena, mi madre en situación de hacinamiento y perdiendo mis artículos?», preguntaba ella.

Responde Iban Higuera García, intendente de Camajuaní, que la comisión investigadora comprobó que María vivía en un inmueble sin título de propiedad cuando fue damnificada por Ike. La albergaron en el círculo social de Carolina, y le asignaron una parcela para la ejecución de obra nueva en Taguayabón. Tiene expediente abierto desde entonces por solicitud de subsidio. Y corrobora que el círculo de Carolina fue afectado por Irma, «pero no tiene cambio de uso, es decir, continúa siendo estatal».

Precisa que María hoy permanece en la casa de su hijo en Remedios, cuidando a su mamá, porque la hermana que residía con la anciana afronta problemas familiares. Califica «Con razón, pendiente de solución» el caso. Y añade que, revisado el expediente, se corroboró que resultó hecha la entrega de la parcela, junto a la tramitación de la petición del subsidio para ejecutar la obra, porque es una persona insolvente.

«El expediente, precisa, está pendiente de someterlo a examen por el Consejo de la Administración, lo cual se hace en dos oportunidades en el año de acuerdo con las prioridades, y se espera que se asigne el financiamiento para su otorgamiento», concluye.

Agradezco la respuesta, aunque no explica por qué en tantos años no se buscó una solución local. Ahora es que se someterá a aprobación del Consejo de la Administración Municipal el subsidio para María. Esperemos que se salde esa vieja deuda.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2020-08-05/los-mangos-perdidos>